



## ACUERDO DE CESIÓN DE LOS DERECHOS DE AUTOR DEL RELATO A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN DE HUÉRFANOS DEL EJÉRCITO

Se reúnen los representantes que más adelante se relacionan de la Asociación de Huérfanos del Ejército, en adelante AHE, y el AUTOR del relato para establecer las condiciones bajo las cuales cede los derechos que pudieran corresponderle a la AHE.

### REPRESENTANTE DE LA AHE

Don Jaime Tascón Casals en su calidad de Secretario de la AHE, con NIF 2500059-M y domicilio a efectos de este acuerdo en la calle de Joaquín Costa, 6, Madrid (28002).

### EL AUTOR

D./Dña. [*nombre y apellidos del autor*] con DNI [*DNI del autor*] y domicilio en [*dirección postal completa del autor*]

### EXPONEN

A) Que la AHE es una asociación legalmente constituida en día 2 de julio de 2003, bajo el registro general 170.750 de la Sección 10, que agrupa a huérfanos del Ejército y, entre otras, realiza actividades socioculturales entre las que se encuentra la publicación de libros relacionados con aspectos de la vida escolar en internados dependientes del Patronato de Huérfanos del Ejército de Tierra en que se educaron sus asociados.

B) Que EL AUTOR ha escrito el relato titulado «*[título del relato]*» que la AHE desea incluir en un libro recopilatorio que está preparando sobre la historia de los colegios INMACULADA «Chamartín», SANTIAGO, «el Bajo», y SANTA BÁRBARA Y SAN FERNANDO, «el Alto», todos estuvieron situados en la ciudad de Madrid, de forma conjunta con otros relatos y documentación que se reciban con este fin, tanto de este como de otros autores, financiando su edición y publicación con recursos propios.

Y ACUERDAN QUE

1) EL AUTOR cede en exclusiva a la AHE todos los derechos de autor que pudieran corresponderle por este relato con excepción de los morales.

2) En el caso de que se llegara a disolver la AHE o se produjeran circunstancias que obligaran a suspender sus actividades, el fondo disponible pasará a propiedad del Patronato de Huérfanos del Ejército de Tierra.

3) Todos los gastos derivados de la edición, publicación y actos de presentación del libro resultante, si los hubiere, serán por cuenta de la AHE.

Y en prueba de conformidad se firma el presente ACUERDO en Madrid y [*ciudad del autor*] el día [*fecha de la firma*].

|                           |   |
|---------------------------|---|
|                           |   |
| Fdo.: Jaime Tascón Casals | Fdo.: [ <i>nombre y apellidos del autor</i> ] |